



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

3601

Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la habilitación de guías turísticos y ampliación de idiomas, así como para el reconocimiento de cualificaciones profesionales para su habilitación como guía turístico

Se hace público que la Presidencia del Consell Insular, el 14 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Primero.- Ampliar hasta al 2 de mayo de 2023 inclusivamente, el plazo de presentación de solicitudes para los siguientes procedimientos:

- Convocatoria para la realización de las pruebas para la habilitación de guías turísticos, en el ámbito territorial de la Isla de Formentera, así como de ampliación de idiomas.
- Reconocimiento de cualificaciones profesionales para la habilitación como guía turístico.

Segundo.- Publicar, en la sede electrónica la presente resolución, conforme al que se dispone en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015.

Formentera, 18 de abril de 2023

La presidenta

Ana Juan Torres

